



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.070/17.-

RESOLUCIÓN N° 114-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se autoriza el pago a la empresa Santa Cruz S.R.L. por el servicio de reparación de Dispenser ubicado en la planta alta del Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 de estos actuados se informa la presencia de partículas extrañas en el agua que distribuye el dispenser ubicado en Hall de Planta alta del instituto.

Que la Dirección de este Instituto autoriza el pago a la firma Santa Cruz S.R.L. por la prestación del mencionado servicio por la suma de \$ 1.400,00.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por el pago a la firma Santa Cruz S.R.L., conforme a lo siguiente:

Proveedor	Cheque N°	Rendición	
		Mantenimiento y reparación de Equipo 3.3.3.	TOTAL
SANTA CRUZ S.R.L.	146676	\$ 1.400,00	\$ 1.400,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

JUANA EUCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Ing. Sergio Gustavo Grabosky

VICEDIRECTOR (I.T.)

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

SALTA